

Segundo.—Memoria de actuaciones del Consejo de Administración de la sociedad desde la celebración de la anterior Junta.

Tercero.—Aumento de la cifra de capital social y consiguiente modificación si procede, del artículo 5.º de los estatutos. Se pone a disposición de los accionistas la propuesta e informe justificativo del aumento de capital, para su examen en el domicilio social o para su envío a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo de forma gratuita.

La asistencia y derecho de representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Manuel Fernández Sáiz.—16.137.

EUSKOMODAL, S. A.

Anuncio de Reducción y Aumento del Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Euskomodal, Sociedad Anónima, celebrada el 12 de Junio de 2002, acordó la reducción del capital social por compensación de pérdidas en 98.446,50 Euros, pasando de 118.096,50 Euros a 19.650 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 6,01 Euros a 1 Euro; acordándose simultáneamente aumentar el capital social en 65.000 Euros, mediante la emisión de 65.000 nuevas acciones, de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, quedando la cifra del capital social en 84.650 Euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En San Sebastián, a 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Abad Rubio.—15.671.

FEMCA TURNED PARTS, S. L. (Sociedad absorbente) FABRICACIÓN FEMCA, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones concordantes, se hace público que por Junta General y Extraordinaria de socios de la sociedad, «Femca Turned Parts, S.L.», celebrada en fecha 14 de abril de 2.004, y por decisión del socio único de «Fabricación Femca, S.L. Sociedad Unipersonal» de la misma fecha, se acordó la fusión mediante absorción de «Fabricación Femca, S.L. Sociedad Unipersonal» por parte de Femca Turned Parts, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social por ser titular la sociedad absorbente del 100 por 100 del capital de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 15 de marzo de 2.004, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 17 de marzo de 2.004.

Asimismo, se aprobaron como balances de fusión, los respectivos balances cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste, en los términos establecidos, en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del último anuncio de fusión. Asimismo se reconoce a los socios y acreedores

de las sociedades que se fusionan el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los balances de fusión.

En Castellar del Vallés a, 14 de abril de 2004.—El Administrador Único de «Femca Turned Parts, S.L.» y Administrador Único de «Fabricación Femca, S.L., Sociedad Unipersonal. Javier Gispert Canadell.—15.114. 2.ª 27-4-2004

FENIX MOTOR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Mercantil «Fenix Motor, S. A.», con C.I.F. núm. A03738713, mediante el presente anuncio convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en carretera Madrid-Alicante, km. 377,9, de Elda (Alicante), en primera convocatoria y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos Sociales en fecha 17 de mayo de 2004 a las 12:30 horas en primera convocatoria y al siguiente día 18 de mayo y a la misma hora en segunda convocatoria y para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de auditores de cuentas.

Elda, 1 de abril de 2004.—Presidente del Consejo: D. Manuel Pozo Navarro.—14.900.

FINANSURESTE, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la notaría de D. Antonio Navarro Cremades, sita en Abarán, Av. de la Constitución, 13, para el próximo 15 de mayo de 2004, a las 9,45 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2003.

Tercero.—Autorizar a ampliar el capital social hasta un máximo de 200.000 Euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionista podrán retirar o solicitar del domicilio social, las propuestas de aprobación, así como las cuentas anuales, de forma gratuita.

Orihuela, 20 de abril de 2004.—El Administrador, Manuel Sabater Cerezo.—15.320.

FISA-ESCUDO DE ORO, S. A.

Convocatoria a junta de accionistas 1003/2003 Sección A

Don Luis Marro Gros, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Fisa-Escudo de Oro, Sociedad Anónima» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición por el Consejo de Administración de la compañía de la situación actual de la misma, especialmente en sus aspectos comercial y económico-financiero. Análisis por los señores accionistas de la referida situación y medidas a adoptar.

Segundo.—Fijación, dentro del máximo y mínimo previsto por los estatutos, del número de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros, que se celebrará en Travesera de les Corts número 267, entresuelo segundo, tercera de Barcelona el día 20 de mayo de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Ramón Farrés Costafreda. Los edictos librados en el día de hoy reficitan a los librados el 1 de abril pasado, uno de los cuales se publicó en la Vanguardia el 14 de abril de 2004.

En Barcelona, 21 de abril de 2004.—El Secretario.—16.061.

FOMENTO CULTURAL CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 11 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en la calle Chopin, 22, bajo y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Ronda Ortín.—14.992.

FRANCISCO RÍOS, S. A.

(En liquidación)

Que con relación al anuncio publicado el 17 de febrero de 2004, donde se dice que se acordó la disolución y liquidación de manera simultánea, debe leerse tan solo la liquidación de la sociedad, aprobándose en la Junta General de fecha 19 de diciembre de 2003 el Balance final de liquidación publicado dicho día.

Málaga, 15 de abril de 2004.—El liquidador único, Francisco Ríos Jurado.—15.309.

FRIGORÍFICOS DE ALMERÍA, S. A.

Se hace público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.1º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil «Frigoríficos de Almería, SA» celebrada el día 4 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad. En dicha Junta se aprobó el nombramiento de Liquidadores Solidarios de la entidad y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios a cuenta liquidación	1.672.560,94
Total Activo	1.672.560,94
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	1.552.358,52
Total Pasivo	1.672.560,94

Almería, 15 de abril de 2004.—Liquidador Solidario. Manuel Gómez Montoya.—14.919.

FRIGORÍFICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 9 de marzo de 2004, y con el asesoramiento en Derecho de Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero-dársena 4, el próximo 27 de mayo de 2004 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 28 de mayo de 2004, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como de la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas).

En Vigo, a 9 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.—15.284.

GAAP OPTIMA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 25 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo

incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tusquets Trias de Bes.—15.708.

GANCEDO Y GONZÁLEZ, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio social de Núñez de Balboa, 99, de Madrid, el día 17 de Junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Ratificación del cese de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2004.—Consejero. D. Ángel González Saiz.—14.937.

GEGUMIR, S. A.

Sociedad en Liquidación

Según los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1.564/89, se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas universal celebrada en el domicilio social el 29 de diciembre de 2003, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º) Disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance Final, de 29 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	152.239,42
Inmovilizado financiero temporal ...	18.000,00
Tesorería	39.890,84
Total Activo	210.130,26

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.105,00
Reservas	123.996,36
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-18.104,36
Pérdidas y ganancias	1.790,26
Otras deudas no comerciales	42.343,00
Total Pasivo	210.130,26

En Barcelona, 21 de abril de 2004.—El Liquidador: Doña Gemma Gutiérrez Miró.—15.663.

GEISER INVERSIONES 2000, SICAV, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 1 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—15.706.

GENERAL OLMEDO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Hotel Galicia Palace, sito en la Avenida de Vigo n.º 3 de Pontevedra, a las once horas del día 21 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente